



de la Junta esta Junta ha atecida comunicacion del
 Administrativa Sr. Gobernador de la provincia, numero mil
 del Cementerio, referente a la quinientos noventa y cuatro, fecha quince
 anterior con el mes proximo pasado, pidiendo a V. J.
 nicacion
 antecedentes é informe, acerca del conte-
 nido de la que el Reverendo Obispo de
 esta Diocesis dirigio en primero de di-
 cho mes al Excmo. Sr. Ministro de la
 Gobernacion con motivo del incidente
 sobre la solicitud de bendicion del Ce-
 meterio construido con fondos muni-
 cipales para el servicio de este vecin-
 dario, en cumplimiento de lo dispu-
 sto en Real orden de quince de febrero
 de mil ochocientos ochenta y tres, res-
 pecto de lo cual, se ha servido V. J. á
 su vez pedir informe á esta Junta, la
 que se le hubiera apresurado á evacuar-
 lo, á no abrigar la esperanza de que
 reconocieran al fin el Sr. Obispo y su
 Cabildo, la conveniencia de facilitar
 solucion á un asunto verdaderamen-
 te enojoso y en mal hora sacado por
 ellos, de su terreno propio y regular;
 mas como el tiempo trascurre con su
 natural velocidad, y lejos de realizarse

